COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

51010

Medellín

No:05-2-2023-028410
31/08/2023 2:44:51 p.m.

Doctor
JORGE ANTONIO LONDOÑO
Subdirector
Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación
SENA

Asunto: Autorización de Contratación

Cordial saludo respetado subdirector,

De acuerdo con la(s) solicitud(es) de autorización recibid(as) que se relacionan a continuación, me permito remitir autorización para realizar el proceso de contratación, debidamente firmada:

No. de autorización	Radicado Centro	Objeto	Modalidad	Valor autorizado	Plazo	CDP
198	05-9-2023-019921	5_9503_755 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y DIAGRAMACION DE PENDONES, LAMINAS DE IDENTIFICACION, PLEGABLES Y FOLLETOS PARA DIVULGAR LOS RESULTADOS LOGRADOS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EDITORIAL DE LA REVISTA ENCUENTRO SENNOVA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO PARA LA APROPACION CULTURAL DE LA CTEL PARA EL CENTRO	Mínima Cuantía	$ 3.999.525	tres (03) meses	23823 del 18 de agosto del 2023

OBSERVACIONES:

Se eleva la recomendación de ajustar el formato del documento Estudio de Sector en la Versión 9 del formato GD-F-011.

La presente autorización se otorga, partiendo de la buena fe ya que se encuentra dentro del Plan de Adquisiciones de la entidad, pero no suple en todo caso la responsabilidad que según la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 se establece para cada ordenador del gasto de velar porque los procesos se efectúen conforme a las normas legales.

Atentamente,

John Albeiro Giraldo Londoño
Director Regional (E)

Proyectó: Andrea Orjuela Almeyda - Abogada Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Aprobó: Harold Eduardo Vélez Castro– Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

ANEXO 1

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO DE 5_9503_755 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y DIAGRAMACION DE PENDONES, LAMINAS DE IDENTIFICACION, PLEGABLES Y FOLLETOS PARA DIVULGAR LOS RESULTADOS LOGRADOS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EDITORIAL DE LA REVISTA ENCUENTRO SENNOVA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO PARA LA APROPACION CULTURAL DE LA CTEL PARA EL CENTRO.

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, para garantizar el normal funcionamiento del centro, la prestación de los servicios a su cargo y/o el debido cuidado de sus bienes muebles o inmuebles es necesario realizar el siguiente: contrato de: 5_9503_755 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y DIAGRAMACION DE PENDONES, LAMINAS DE IDENTIFICACION, PLEGABLES Y FOLLETOS PARA DIVULGAR LOS RESULTADOS LOGRADOS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EDITORIAL DE LA REVISTA ENCUENTRO SENNOVA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO PARA LA APROPACION CULTURAL DE LA CTEL PARA EL CENTRO Que el Centro De La Innovación La Agroindustria Y la Aviación. De La Regional Antioquia, cuanta con los recursos presupuestales suficientes para el presente contrato de acuerdo a las normas generales e internas de la entidad.

JORGE ANTONIO LONOÑO

Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación de la Regional Antioquia

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA

En cumplimiento de lo previsto en el numeral 17 del artículo 15 del decreto 249 de 2004 y la Resolución No 1958 de 2013, y esta adicionada mediante resolución 19 de 2014 mediante la cual se efectúan algunas delegaciones especiales.

AUTORIZA

OBJETO: 5_9503_755 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y DIAGRAMACION DE PENDONES, LAMINAS DE IDENTIFICACION, PLEGABLES Y FOLLETOS PARA DIVULGAR LOS RESULTADOS LOGRADOS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EDITORIAL DE LA REVISTA ENCUENTRO SENNOVA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO PARA LA APROPACION CULTURAL DE LA CTEL PARA EL CENTRO

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de 3 meses calendarios contados desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de póliza, sin exceder el 15 de diciembre del 2023., Contado a partir de la aprobación de la garantía única y la debida firma del acta de inicio si hay lugar a esta.

Valor del contrato: El valor del presente contrato se estima en la suma de ***3.999.525*** **TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/TE**, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve Con cargo al CDP N 23823 del 2023-08-18 expedido por el Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación de la Regional Antioquia.
Recursos: Con cargo al CDP N 23823 del 2023-08-18 expedido por el Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación de la Regional Antioquia

No obstante, para suscribir la correspondiente CONTRATO **DE PRESTACION DE SERVICIO** el subdirector del Centro debe contar con los estudios previos descritos en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015

Autorización No. 198

Por constancia se firma en Medellín, a los;

John Albeiro Giraldo Londoño
DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA